



MEMORIA

De manera sucinta, pero con datos suficientes para que los señores accionistas puedan apreciar la intensidad de nuestra labor, se condensa en la presente Memoria el desarrollo de las actividades sociales durante el transcurso del duodécimo ejercicio de nuestra Sociedad, y sirve de satisfacción al Consejo el poder resumir en realidades satisfactorias, la constancia de nuestro esfuerzo, mantenido con eficacia en todo momento.

Ha sido objeto de preferente atención por nuestra parte, la continuidad de los trabajos comerciales, en el afán de propulsar la extensión de nuestros servicios y con ella la utilidad de los mismos, habiéndose logrado un provechoso incremento en las instalaciones, de tal manera que el éxito en los resultados acredita la razón de los propósitos, con arreglo a los cálculos y cifras que sirvieron de base para ellos.

En reiteradas ocasiones hemos recibido numerosos testimonios de felicitación en los que autoridades, organizaciones y particulares reconocen la eficacia y perfección del servicio que nos está encomendado, y es motivo de agrado para nosotros el hacer constar que a esa unánime y honrosa apreciación contribuyó de manera evidente, la loable conducta del personal, que ha respondido en toda ocasión a las exigencias que impusieron los acontecimientos de toda índole, por su repercusión en la intensidad y urgencia de las comunicaciones.

El Gobierno de la República ha reconocido asimismo el laudatorio proceder de muchos de nuestros obreros y funcionarios que destacaron en el cumplimiento de su deber a través de determinadas anomalías, premiándoles con diversas condecoraciones, como elocuente prueba de consideración para quienes con tanto celo se comportaron en el ejercicio de su cargo o función.

En 30 de abril del pasado año terminó el plazo estipulado para la vigencia del

Contrato Colectivo de Trabajo, que en la actualidad se halla prorrogado, porque a la citada fecha de su caducidad se encontraba en suspenso el organismo oficial competente para entender en la renovación del mencionado Contrato, que en tiempo hábil había sido denunciado por la representación obrera. Es de hacer constar igualmente respecto al caso, que la Compañía, como en ejercicios anteriores, ha observado escrupulosamente todos los preceptos contractualmente pactados, y en su virtud se incrementaron los sueldos de todos los empleados y obreros comprendidos en el referido Contrato a la fecha de su promulgación, por las cantidades que respectivamente les correspondía percibir en concepto de bienio, conforme a lo prescrito en las disposiciones anteriormente citadas.

Durante el ejercicio que examinamos ha continuado la labor del canje de los títulos de las acciones preferentes, operación efectuada con el mayor acierto y competencia por los funcionarios encargados de realizarla.

En cuanto se refiere al cumplimiento de las obligaciones derivadas de nuestro Contrato con el Estado, nos satisface hacer presente, que no sólo han quedado total y satisfactoriamente atendidas, sino que la obra realizada supera considerablemente al programa mínimo de trabajos de imprescindible ejecución, como así lo revelan y acreditan los datos y cifras que en esta Memoria se contienen.

Durante el año 1935 fueron incorporados a la red general de la Compañía 160 Centros telefónicos de nueva instalación. Además se extendió el servicio urbano a 44 localidades, donde sólo teníamos establecido servicio interurbano. En fin de diciembre de 1935 contábamos con 3.110 Centros, clasificados en 2.444 con abonados y 666 sin ellos.

En la misma fecha los teléfonos instalados por la Compañía en todo el territorio español alcanzaron la suma de 329.130, de los cuales el 66,76 por 100 corresponden al sistema automático. Dicho total representa un aumento de 25.364 teléfonos con relación a los que había en servicio al finalizar el año anterior.

En el transcurso del citado año se estableció el sistema automático en Almería, Badajoz, Burgos y Castellón de la Plana.

Las conferencias interurbanas e internacionales se cifran durante el ejercicio en 21.541.800, con aumento de 2.038.161 sobre el número de las registradas en el año precedente, cuyo aumento representa el 10,45 por 100.

Los avisos de conferencia se elevaron a 1.022.547, no estableciendo comparación con el año anterior por no haberse computado separadamente dicho servicio hasta el 29 de agosto, fecha en que quedó suprimido el servicio de telefonemas.

A telegramas de curso mixto corresponde un volumen de 294.536 despachos, servicio que no tiene comparación por idéntica causa.

Al servicio internacional, exclusivamente, corresponden 120.531 comunicaciones

de entrada y 118.733 de salida, que representan 409.217 unidades de conversación de tres minutos, con un ingreso para nuestra Compañía de 3.026.854,73 pesetas.

El intercambio de conversaciones telefónicas concertadas con diversos países fué extendido a Grecia, Islandia, Rhodesia, Turquía, Japón y África ecuatorial francesa.

Igual propósito que en años anteriores ha tenido realidad en favor de la industria nacional con nuestras compras. Del total de 22.838.210 pesetas que importaron los materiales adquiridos, fueron invertidas en España 22.802.080 pesetas, o sea el 99,84 por 100 de aquella suma. Desde el comienzo de nuestras actividades, las compras de material español se cifran en 341.814.727 pesetas, cuya cantidad representa el 82 por 100 del importe total de cuantas adquisiciones hemos hecho.

Las partidas devengadas a favor del Estado sobre las operaciones del ejercicio se totalizan en 17.115.142,21 pesetas, según la siguiente demostración:

	Pesetas
Canon anual	4.733.516,73
Valoración franquicia telefónica	2.223.382,41
Contribución de Utilidades.	5.278.002,21
Impuesto del Timbre	4.880.240,86

La recaudación del Tesoro es superior en 479.767,24 pesetas a la que le proporcionamos en el año anterior, haciendo constar, por lo elocuente, que desde el comienzo de nuestros servicios las cantidades con que hayamos contribuido a reforzar sus ingresos suman hasta 31 de diciembre de 1935 pesetas 125.793.837,65.

Hemos aplicado a «Reservas y Amortizaciones» 15.193.378,37 pesetas, total que representa el 1,75 por 100 de la «Cantidad Neta Invertida» en fin del año anterior, elevándose el saldo de aquella cuenta, según figura en el Balance, a 92.185.686,71 pesetas.

Los productos brutos de explotación se elevan a 119.812.476,93 pesetas durante el presente ejercicio, contra 113.008.242,17 pesetas a que ascendieron en el precedente, o sea con aumento de 6.804.234,76 pesetas, que representan el 6,02 por 100.

En los gastos de explotación se acusa un aumento de 4.380.867,16 pesetas, justificados por la atención de nuestras instalaciones, notablemente ampliadas, y por el desarrollo de los servicios, así como también por la necesidad de incrementar la suma destinada a depreciaciones y amortizaciones conforme establece el Contrato de Concesión. Igualmente van incluidas en dicho aumento las partidas correspondientes a las modificaciones en los salarios, como consecuencia de la aplicación del bienio a que anteriormente nos referimos.

Los beneficios netos del ejercicio alcanzan la cantidad de 43.008.901,33 pesetas,

cuya suma representa el importe de las utilidades líquidas, una vez deducidos los cargos y aplicaciones que se reflejan en el adjunto «Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias», conforme a la práctica seguida en anteriores ejercicios.

Se efectuó con toda puntualidad, según costumbre establecida, el pago trimestral a las acciones preferentes, y también se repartió a las acciones ordinarias un dividendo del 3 por 100 en 1 de julio, con otro complementario de igual cuantía en fin de diciembre.

La liquidación del superávit se ha efectuado en la forma siguiente:

	Pesetas
Remanente anterior.....	6.314.041,55
Beneficios netos.....	43.008.901,33
<i>Superávit total.....</i>	<u>49.322.942,88</u>
A deducir por dividendos:	
Acciones preferentes (7 por 100).....	28.000.000
Acciones ordinarias (6 por 100).....	12.000.000
	<u>40 000.000</u>
<i>Remanente a cuenta nueva.....</i>	<u>9.322.942,88</u>

Estima el Consejo hacer constar con satisfacción unánime, para conocimiento de la Junta, que la Delegación del Gobierno ha cooperado con su acertada y recta actuación al normal y provechoso desarrollo de nuestras actividades sociales.

Estanislao de Urquijo y Ussía,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN